

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE



A NUESTROS SUSCRITORES

Desde el 17 hemos cambiado el personal y organizacion de nuestros repartidores. Con este motivo es posible que se produzca alguna interrupcion. Y al fin de remediara, rogamos á nuestros suscriptores tengan á bien darnos inmediato aviso de las faltas que ocurrirán.

La Administracion.

Almanaque
Martes 8. Sta. Isabel reina y Máxima virg. Luna llena á las 5, 51 m. de la tarde. El sol sale á las 7:30; se pone á 8:30.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JULIO DE 8 1879.

Tambien se mueren los pobres...

Por si lo ignoras lector te diré que soy conferente en la Sociedad San Vicente de Paul. Esto no dedice de un padrino que lleva los pesos contados; me cuesta poco, me pose en contacto con los que sufren y me proporciona la ocasion de hacerles algún bien.—Me da tambien ciertos conocimientos practicos sobre la realidad de la vida de los pobres, conocimientos que, si yo hubiera sido ministro de Gobernacion y encargado de formar una Ley de Registro Civil, me habrian permitido hacerla mucho mejor, infaliblemente mejor que la existente. Aunque... perdona, lector, mi immodestia; soy hombre y de ninguna de las torpes humanas estoy á cubierto. Cuando el Legislador que tambien ha sido conferente, y en la misma parroquia que yo, ha incurrido en tanto descojunto genual no cometeria yo en su caso?

Pero sea de esto ultimo lo que se fuere, el caso es, y bien tripe por cierto, que antesayer se me ha muerto un pobre, uno de los pobres que, por encargo de la Conferencia visito.

Si tu hubieras conocido á mi socorrido, lo amarias como yo. Era viudo, anciano ya, con una carita que parecia y arrugada como la cascara de un nuez, y unos ojos grises como los del gato montes. Sus moedades no habian sido de las mejores, y fruto sin duda del descuido de sus primeros años, Dios le habia condensado á pasar la vejez, esa edad en que el hombre vuelve á apetecer y á necesitar todos los cuidados, todas las atenciones, todas las previsiones y consideraciones de la niñez,—en la mas triste de las soledades. Tenia un hijo, que no se amaba, como él no habia amado á sus padres; un hermano á quien hacia muchos anos no veia y que tampoco se cuidaba de él. Habia sido peon de Aduana, mestero, soldado y vendedor de billetes de loteria, cuando ya se lo quedaba mas que el brazo izquierdo y como un tercio del derecho. Las noches sin abrigo y sin virtud, los malos dias, las peores comedias, alguno que otro exceso en la bebida, y mas aun que todo eso, su soledad y sus sufrimientos morales le habian postulado en una casa. En ella lo lo visitado yo durante dos años, y aborger, di de mi cuanto queria, pero al recibir su ultimo suspiro mis ojos estan hundidos y crece que se ha deslizado por mi mejilla una rebeldia lagrima, ultimo tributo á las grandes lecciones que justo á el lecho aquél ha recibido.

Y aqui llegaba de mi monólogo, perfectamente secreto, cuando el Juez de Paz, cortando el suo, me dijo:

—Amigo mio, puedo renunciar y renunciare á los derechos del Juzgado. Abone Vd. unicamente los del papel social, y tenga la seguridad de que hará cuanto esté de mi parte porque se prevea el caso que acaba Vd. de presentarme, y que es raro, muy raro que se le haya pasado al oido á la sabia ilustracion del autor de la Ley.

Movido por el ejemplo del Juez, pagué el importe del sello, y yéndome del Juzgado á la Iglesia, y de ahí á la Junta, obtuve todos los permisos necesarios para que no falle un poco de tierra que hará cuento de mi parte porque se prevea el caso que acaba Vd. de presentarme, y que es raro, muy raro que se le haya pasado al oido á la sabia ilustracion del autor de la Ley.

—En EL URUGUAY TAMBIEN SE MUEREN LOS POBRES!

drinazo, el Registro Civil me tiene escamado... y así no es extraño que yo piense lo peor.

Era fin, abro mi reloj, y veo la hora: Las tres y tres cuartos, lo que quiere decir que todavía esté abierto el Juzgado conforme al artículo 5º de la Reglamentación. Doy los datos del caso, que yo los conozco bien, y escriben el acta, con lo cual tocamos al punto extremo de la dificultad, que tal puede llamarse el de los certificados.

Como ahí se habla de interesados, podria haber alguna dificultad acerca de si los señores de la persona que deberia inscribirse, serian los sujetos á multa. Pero como habla de las personas que deben hacer la inscripción, es presumible que las multas sean exigibles, no solo de los deudos, sino tambien de las otras personas a quienes la Ley impone el deber de hacer la inscripción.

Ademas en el artículo 22 de la Reglamentación se dice que: «ninguna alegacion será admitida de parte de los obligados, para libertarse del pago de la multa».

—Es decir que, ala para cumplir con las obras de misericordia hay que pagar la prima al Estado. Vea Vd. que eso es monstruoso, señor Juez.

—¡Y qué quiere que hagamos!

—No dan Vds. cuenta al Superior de estas dificultades que se la salen al paso!

—Si, señor. Nos dirigimos á los Jueces Letrados. Pero como la ley es tan terminante aunque tan mala, ellos no pueden resolvérnosla tam poco, y dejan pasar mas arriba la consulta.

Bueno y en mi caso que hacemos! El médico asistido debido al infarto; debale lo cuidan las vecinas; debale el han amortajado y aun crey que ellas han puesto alguna pieza de ropa de sus maridos; por caridad voy á costearle el cajón y la conducción al cementerio; debale voy á obtener la papeleta de sepultura eclesiástica. Y en este concierto de la caridad, solo ha decidido la voz de un Estadista entrañas! señor Juez esto es bárbaro y repugnante.

—Acáso esa ley es mas onerosa que los aranceles de la Iglesia?

—Los interesados cuando comparan verán perfectamente, que no es el Estado sino los buitres de hábito talares quienes se proponen arrancarlos el ultimo peso de sus bultos!»

—Abi! No es el Estado!... ¡Son los buitres!... Los buitres de hábito talars!... Díantrel! ¡Habrá comenzado á vestirse de ropas en algunas oficinas del Estado!... Seria curioso que del mandil hubieran hecho sotanas!

Y aqui llegaba de mi monólogo, perfectamente secreto, cuando el Juez de Paz, cortando el suo, me dijo:

—Amigo mio, puedo renunciar y renunciare á los derechos del Juzgado. Abone Vd. unicamente los del papel social, y tenga la seguridad de que hará quanto esté de mi parte porque se prevea el caso que acaba Vd. de presentarme, y que es raro, muy raro que se le haya pasado al oido á la sabia ilustracion del autor de la Ley.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO: lo bien tanto bien, pero tanto bien, que yo, la moral administrativa, precisamente tengo abierta la cabecera del bien que de hacer mal los resulta á los jueces de paz. Ese bien es el que me tiene á mi vendida.

—Pues ahí viene, lectores de EL BIEN PÚBLICO:

Julio 8

Año II—núm. 199

Este seguro que en vano ha procurado V. encontrar en ese documento una razón plausible, que aparentemente siquiera justifique el hecho gravísimo de que se ocupa; porque no es posible que el buen sentido y la justicia no manifiesten en el terreno preparado desde hace tiempo por la ambición exagerada y otros sentimientos inobligados, que desde luego se presentan a las agravias de una crítica imparcial.

Perdido el gobierno de Chile en el concepto de su propio país por la conducta que observa con la República Argentina, sosteniendo durante largos años y de una manera irritante, exageradas pretensiones sobre todo el estrecho de Magallanes y las costas patagónicas, y abandonándolas después ante la actitud energica de esa nación, y agobiado por el abatimiento cada vez mayor de sus industrias y por una abrumadora crisis mercantil, que aniquilaba día a día las principales fuentes de su prosperidad, volvió rápidamente la mirada hacia el litoral boliviano, objeto de sus antiguas y aplazadas aspiraciones, para realizar una fácil conquista que lo relabilitase en la opinión de sus conciudadanos y encausase su agotado tesoro, con las abundantes riquezas que la Providencia ha derramado en ese privilegiado territorio. Necesitaba para el caso algún pretexto que diera margen a la iniciación de sus planes predilectos, y lo encontró en la cuestión suscitada entre la compañía anónima de Salires y ferro-carril de Antofagasta y el gobierno boliviano, con motivo del módico gravamen de diez centavos, que éste le exigeó de las diferencias pendientes, impuso este a la explotación de cada quintal de nitrito.

Aunque en esta cuestión, de carácter enteramente privado, y sujetos por tanto a las leyes y tribunales de Bolivia, no era dado disculpar la intervención de ningún gobernante, el de Chile se avocó la defensa de aquellos intereses particulares no solamente a chilenos sino a individuos de otras nacionalidades; y fundándose en el artículo 4º del tratado celebrado con Bolivia en 1874, exigió la suspensión del impuesto bajo la comisión de declarar nulo el referido preámbulo.

El gobierno boliviano rechazó tal pretensión, recordando al de Chile que para resolver las diferencias que entre ellos se suscitaron estaba establecido el arbitraje.

Ese Gobierno, que hasta ese momento parecía haberse olvidado de tan sagrado compromiso, como lo revelan los términos de su demanda, vino en la necesidad de reconocerlo, exigiendo que Bolivia suspendiese la ejecución de la ley sobre el impuesto a la Compañía de Salires y Ferro-carril Antofagasta, para someter el asunto al arbitraje estipulado.

Y doce hacen notar a V. E. que al mismo tiempo que manifestaba de ese modo hallarse dispuesto a entrar en un arreglo amigable con Bolivia, situaba en Antofagasta uno de sus blindados, con fuerza de desembarque, y avanzaba sobre Caldera otra parte de su escuadra, con toda especie de elementos de guerra, asegurando a los gobiernos de la Paz y de Lima, por el organo de sus respectivas legaciones, que el buque y las fuerzas llevadas á aquél punto no tenían otro objeto que asegurar, en caso necesario, el orden y la tranquilidad en tierra de acuerdo con las autoridades bolivianas.

Mientras esto se realizaba, el gobierno de Bolivia, animado del deseo de evitar un conflicto con Chile y defendiendo al mismo tiempo á los buques oficiales que el Perú interpuso, accedió a las pretensiones de aquella República, suspendiendo la ejecución de la ley sobre el gravamen del salitre y aceptando el arbitraje.

Ese hecho debió haber terminado por completo toda diferencia, y así lo creyó mi gobierno; mas el de Chile, que halbarbresco se retractó del tratado de 1874 y apoderándose de parte del litoral boliviano, encuentra un nuevo pretexto en el decreto por el que el gobierno de La Paz rescindió el contrato particular que había celebrado con la referida Compañía de Salires y Ferro-carril de Antofagasta. Una resolución semejante, en la hipótesis de que fuese injusta é legal, no da motivo bastante para que un soberano rompa violentamente los tratados, y mucho menos para apoderarse del litoral de su contendiente, á título de reivindicación, como lo ha hecho Chile; siendo así que ante un sano criterio no podría justificarse ni siquiera una simple presión de fuerza.

Cuestiones como la que existía entre el gobierno boliviano y la Compañía de Salires, de suyo contenciosas y de carácter privado, están sujetas al fallo de los propios tribunales, con arreglo á la legislación de cada país y á los principios del Derecho de Gentes. Solo en casos de denegación de justicia ó de injusticia notoria, puede un gobierno extranjero intervenir en apoyo y protección de sus nacionales; y bajo este punto de vista, Chile debió esperar la oportunidad de intervenir en su favor, y no lo hizo.

No se puede, pues, sostener en justicia que Chile hubiere cedido á la misma tiempo á los buques oficiales que el Perú interpuso, accediendo al reconocimiento del tratado entre Francia y Corea, y se ha concebido de modo estoico.

La Divina Majestad permanecerá maestra del día y á las 6 de la tarde, se reservará la bendición del Santísimo y adoración de la reliquia de la Santísima Virgen.

El misericordia 9 á los ocho y media de la mañana, se hará el funeral por los congregantes de San Luis.

El jueves 10 á las 8 de la mañana habrá Congregación de Santa Filomena y el viernes á la misma hora será la comunión.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (UNION)

El martes 9 del corriente, á las 5 de la tarde, comenzará la novena en honor de Nuestra Señora del Carmen. Todas las noches habrá salve y letanías cantadas.

Todos los domingos, á las 3 de la tarde, se explica la doctrina cristiana á los niños; y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños, y lo mismo á las 8 de la mañana.

Todos los Sábados, á las 8 de la mañana, se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la iglesia.

Todos los Domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á

EL BIEN PUBLICO

130 id becerros, 18 bolsas cardas, 9 tadas, lárnac.

Encuentro, a M. Querencia 1 cajón, B.

Rio Anau, 1 bulto, a J. V. Pombo, 1 paquete, J. V. Buono, 1 bulto.

Júpiter, vapor francés, de 200 toneladas, capitán Julio y 40 tripulantes, de Buenos Aires, a S. Olmedo, con 36 pasajeros y la carga siguiente:

Encuentro, Artes—á D. Le Bas, 4 cajones mercancías, al P. Pérez, 2 cajones id, a la orden, 3 cajones id.

C. Theodor, el imponente de este buque que viene a cargar el carbón es el siguiente: a Marini y Ca., 1,500 barricas y 2002 barricas azúcar.

Catharina, bergantín alemán, de 510 toneladas, capitán D. H. Frey y 20 tripulantes, de la Cabo de Buenavista, por B. Maunús, con la carga siguiente:

130 cajas de verdura, 2000 daignantes aguardiente, 7134 id. ginebra, 3322 id. vinos, 1000 frascos queso, 38 id. aceite, 1000 id. aceite de oliva, 22 id. aceite de A. Michaelson, marchi y Ca., 2 cajones id, a G. Michaelson, marchi y Ca., 5 cajones americanos, a Trubetskoy y Ca., 60 barricas aluminio, 1 cajón rondanas, a Ca., 60 barricas aluminio, 21 cajones acrílicos, 100 cajas de vidrio, 1 fardo.

C. Theodor, el imponente de este buque que viene a cargar el carbón es el siguiente: a Marini y Ca., 1,500 barricas y 2002 barricas azúcar.

Nicoleta, vapor italiano, capitán G. Olivari y 12 tripulantes, de Cardiff, el 26 de Abril, á la orden, con 754 tons, de carbon.

Agua a Buenos Aires.

Hillman, vapor inglés, de 178 toneladas, capitán J. Lomax, 15 tripulantes, de Liverpool, el 14 de Junio, á Yarrow, Heaton, y Ca., con 23 pasajeros y la carga siguiente:

De Liverpool—á T. Haumont, 1 cajón mercancías.

De Burdeos, a B. Loustau, 18 fardos arpillera, a Marini y Ca., 200 bordalesas vino, 1000 id. vino, 160 cajas id, a Pepeiro Trisolini y Ca., 60 barricas aluminio, 1 cajón rondanas, a Ca., 60 barricas aluminio, 21 cajones acrílicos, 100 cajas de vidrio, 1 fardo.

De Rio Janeiro, á A. Carosa, una cantidad de frutas, 7 sacos oestres.

Ane Malen, vapor noruego, de 273 toneladas, capitán J. S. H. 10 tripulantes, de Indias, 5 de Mayo, á la orden con vino.

Siguió a Buenos Aires.

Gerhard Adolf, bergantín alemán, de 346 toneladas, capitán H. F. Fork y 10 tripulantes, de Valencia el 30 de Abril á Bernardino, Aixa, con 720 pipas vino. Sigue a Buenos Aires.

Vesuvio, vapor francés, procedente de Brest, A. Stegny hnos.

Hubiendo entrado a hora avanzada este vapor no publicamos el manifestio, informe.

Leibnitz, vapor inglés, de 1,455 toneladas, capitán J. H. Brown y 45 tripulantes de Londres y escalas a C. R. M. el manifestio irá mañana.

Campana, vapor francés, de 821 toneladas, capitán E. F. Vélez y 36 tripulantes, de Algeciras, vapor Siquir y 36 tripulantes, capitán J. Martínez, vapor Tahitico, Barreiro y Ca., 4 cajas tabaco, a Cardozo y Ca., 45 cajas tabaco, 15 id. id, Francisco Ferreira de Medina, 128 cajas tabaco, 1 id. id. a la importación, 10 cajas de tabaco, 100 billetes, 50 cajones de tabaco, Masillet y Poiso, 79 cajas tabaco, a A. Benito, 50,000 manzanas, 80 bultos canastas vacíos, á la orden, 10 cajas tabaco, 2 bárticas guayaba, 10,000 naranjas y una cantidad de bananas.

Entradas de cabotaje

DIA 7

Popolio, pallebot nacional, de 30 toneladas, capitán F. Fenzola y 4 tripulantes, de Nueva Palmira el 5 del corriente a Mora hnos, con cargamento de leña.

Linda Armonia, balandra nacional, de 18 toneladas, capitán J. Jacera y 3 tripulantes, de los mismos el 4 del corriente, a Juan Passano, con leña.

Cloris, pallebot nacional, de 40 toneladas, capitán D. Castillan y 5 tripulantes, de Payamendi el 28 de Junio, á Juan Passano, con leña.

Joven Tobias, pallebot nacional, de 45 toneladas, capitán A. Sémica y 5 tripulantes, á A. Montaña, con leña.

Lobo, pallebot nacional, de 25 toneladas, capitán M. García y 5 tripulantes, de las Palmas el Espíñola el 5 del corriente, á J. M. Escofet, con efectos salvados del pallebot nacional San José.

Inesita, pallebot nacional, de 22 toneladas, capitán Carlos Guido y 4 tripulantes, de Mercedes el 30 del pasado, á Mora hnos, con 250 hectómetros carbon.

San Ramon, pallebot nacional, de 10 toneladas, capitán Juan Lopez y 4 tripulantes, del Rosario Oriental el 4 del corriente, á Juan Passano, con 4 cajones en pie, 100 aves y 2400 huevos.

Feliz, bergantín español, de 225 toneladas, capitán J. Abril y 12 tripulantes, del Paysandú, el 2 del corriente, á J. Marx y Ca., con 39,557 kilos carbón taso.

Fauna, goleta nacional, de 32 toneladas, capitán J. Perez y 6 tripulantes, de Mercedes el 23 del pasado, á Juan Passano, con 400 cajones vacíos.

Joven Rosita, sumaca argentina, de 49 toneladas, capitán J. Jiménez y 4 tripulantes, de Nueva Palmira el 2 del corriente, á Mora hnos, con carbón.

Artesiana, goleta argentina, de 18 toneladas, capitán J. Casimiro y 4 tripulantes, de Nueva Palmira el 30 de Junio, á Mora hnos, con 445 hectómetros carbon.

Maria Amelia, goleta argentina, de 60 toneladas, capitán M. Ferreras y 6 tripulantes, del Carapachay el 29 de Junio, á Mora hnos, con 1700 postas andinas y 110 esterios.

Joven Rosita, sumaca argentina, de 49 toneladas, capitán R. Urredra y 5 tripulantes, de Paysandú el 30 de Junio, á Mora hnos, con carbón.

Artesiana, goleta argentina, de 18 toneladas, capitán J. Casimiro y 4 tripulantes, de Nueva Palmira el 2 del corriente, á Mora hnos, con carbón.

Magdalena, palanca nacional, de 10 toneladas, capitán Casablanca y 3 tripulantes, de Mercedes el 27 de Junio, á J. Passano, con 500 bultos carbón y 4 esterios leña.

Joven Maria, balandra nacional, de 18 toneladas, capitán J. Casimiro y 4 tripulantes, de Nueva Palmira el 4 del corriente, capitán C. Celoria y 3 tripulantes, á J. Passano, con carga general.

Anunciador Fomento, bergantín español, de 207 toneladas, de Paysandú el 23 de junio, capitán José Rivero, 12 tripulantes, á Uruguay, 100 cajones vacíos.

Sergio, pallebot nacional, de 50 toneladas, de Frey-Bentos el 28 de junio; capitán Juan Colome y 4 tripulantes, á J. Passano, con carga general.

Monasterio, goleta argentina, de 35 toneladas de Parana el 21 de junio, capitán M. Gonzalez y 3 tripulantes, á Mora hnos, con 9812 postas de andinadas y 1242 esterios leña mandubay.

Joven Angelita, pallebot nacional, de 17 toneladas, capitán Coello y 3 tripulantes, á Nueva Palmira el 2 del corriente, capitán C. Celoria y 3 tripulantes, á J. Passano, con 90 esterios leña.

Nieve Adelita, goleta argentina, de 45 toneladas de Paysandú el 28 de junio, capitán F. Fraga y 5 tripulantes, á J. Passano, con carga general.

Embarque para exportacion

DIA 7

Tres Aurora, corbeta española, parilla de la Isla de Cuba, por Tremolera hnos, 21,540 kilogramos carne tasajo.

DIA 5

Amiti, barca inglesa, para pueros de Ingraves, por J. K. Theobald, 38,566 kilos de huecos de campo.

Halcon, bergantín goleta austriaco, para el T. Schwerdt, por B. Maunús, 70 milas en pie.

Barnes, vapor alemán, para Hamburg, por J. A. Schwart, 4000 camillas y 4000 carcasas para Hawa, por E. Barthold, 40 carcasas lana suave.

AVISOS GENERALES

Abrieron registro para descargar

DIA 7

Triunfo, lugre italiano, de Cardiff, por Alejandro Piaggio.

El Agente-A. de la Ned.

Salidas para Ultramar

DIA 5

Hillman, barca inglesa, para Buenos Aires, por C. Cowland, con el cargamento que trae de New-Castle.

Rio Janiero, vapor brasileño, para Rio Janeiro, por Conrado y Ca.

Camion, vapor italiano, para Nápoles, de 510 toneladas, capitán D. H. Frey y 20 tripulantes, de la Cabo de Buenavista, por B. Maunús, con la carga siguiente:

130 cajas de verdura, 2000 daignantes aguardiente, 7134 id. ginebra, 3322 id. vinos, 1000 frascos queso, 38 id. aceite, 1000 id. aceite de oliva, 22 id. aceite de A. Michaelson, marchi y Ca., 2 cajones id, a G. Michaelson, marchi y Ca., 5 cajones americanos, a Trubetskoy y Ca., 60 barricas aluminio, 1 cajón rondanas, a Ca., 60 barricas aluminio, 21 cajones acrílicos, 100 cajas de vidrio, 1 fardo.

C. Theodor, el imponente de este buque que viene a cargar el carbón es el siguiente: a Marini y Ca., 1,500 barricas y 2002 barricas azúcar.

Catharina, bergantín alemán, de 510 toneladas, capitán D. H. Frey y 20 tripulantes, de la Cabo de Buenavista, por B. Maunús, con la carga siguiente:

130 cajas de verdura, 2000 daignantes aguardiente, 7134 id. ginebra, 3322 id. vinos, 1000 frascos queso, 38 id. aceite, 1000 id. aceite de oliva, 22 id. aceite de A. Michaelson, marchi y Ca., 2 cajones id, a G. Michaelson, marchi y Ca., 5 cajones americanos, a Trubetskoy y Ca., 60 barricas aluminio, 1 cajón rondanas, a Ca., 60 barricas aluminio, 21 cajones acrílicos, 100 cajas de vidrio, 1 fardo.

nicola, vapor italiano, para Nápoles, de 150 toneladas, capitán G. Olivari y 12 tripulantes, de Cardiff, el 26 de Abril, á la orden, con 754 tons, de carbon.

Agua a Buenos Aires.

Hillman, vapor inglés, de 178 toneladas, capitán J. Lomax, 10 tripulantes, de Liverpool, el 14 de Junio, á Yarrow, Heaton, y Ca., con 23 pasajeros y la carga siguiente:

De Liverpool—á T. Haumont, 1 cajón mercancías.

De Burdeos, a B. Loustau, 18 fardos arpillera, a Marini y Ca., 200 bordalesas vino, 1000 id. vino, 160 cajas id, a Pepeiro Trisolini y Ca., 60 barricas aluminio, 1 cajón rondanas, a Ca., 60 barricas aluminio, 21 cajones acrílicos, 100 cajas de vidrio, 1 fardo.

Rio Janiero, vapor brasileño, para Rio Janeiro, por Conrado y Ca.

Camion, vapor italiano, para Nápoles, de 510 toneladas, capitán D. H. Frey y 20 tripulantes, de la Cabo de Buenavista, por B. Maunús, con la carga siguiente:

130 cajas de verdura, 2000 daignantes aguardiente, 7134 id. ginebra, 3322 id. vinos, 1000 frascos queso, 38 id. aceite, 1000 id. aceite de oliva, 22 id. aceite de A. Michaelson, marchi y Ca., 2 cajones id, a G. Michaelson, marchi y Ca., 5 cajones americanos, a Trubetskoy y Ca., 60 barricas aluminio, 1 cajón rondanas, a Ca., 60 barricas aluminio, 21 cajones acrílicos, 100 cajas de vidrio, 1 fardo.

C. Theodor, el imponente de este buque que viene a cargar el carbón es el siguiente: a Marini y Ca., 1,500 barricas y 2002 barricas azúcar.

Catharina, bergantín alemán, de 510 toneladas, capitán D. H. Frey y 20 tripulantes, de la Cabo de Buenavista, por B. Maunús, con la carga siguiente:

130 cajas de verdura, 2000 daignantes aguardiente, 7134 id. ginebra, 3322 id. vinos, 1000 frascos queso, 38 id. aceite, 1000 id. aceite de oliva, 22 id. aceite de A. Michaelson, marchi y Ca., 2 cajones id, a G. Michaelson, marchi y Ca., 5 cajones americanos, a Trubetskoy y Ca., 60 barricas aluminio, 1 cajón rondanas, a Ca., 60 barricas aluminio, 21 cajones acrílicos, 100 cajas de vidrio, 1 fardo.

nicola, vapor italiano, para Nápoles, de 150 toneladas, capitán G. Olivari y 12 tripulantes, de Cardiff, el 26 de Abril, á la orden, con 754 tons, de carbon.

Agua a Buenos Aires.

Hillman, vapor inglés, de 178 toneladas, capitán J. Lomax, 10 tripulantes, de Liverpool, el 14 de Junio, á Yarrow, Heaton, y Ca., con 23 pasajeros y la carga siguiente:

De Liverpool—á T. Haumont, 1 cajón mercancías.

De Burdeos, a B. Loustau, 18 fardos arpillera, a Marini y Ca., 200 bordalesas vino, 1000 id. vino, 160 cajas id, a Pepeiro Trisolini y Ca., 60 barricas aluminio, 1 cajón rondanas, a Ca., 60 barricas aluminio, 21 cajones acrílicos, 100 cajas de vidrio, 1 fardo.

Rio Janiero, vapor brasileño, para Rio Janeiro, por Conrado y Ca.

Camion, vapor italiano, para Nápoles, de 510 toneladas, capitán D. H. Frey y 20 tripulantes, de la Cabo de Buenavista, por B. Maunús, con la carga siguiente:

130 cajas de verdura, 2000 daignantes aguardiente, 7134 id. ginebra, 3322 id. vinos, 1000 frascos queso, 38 id. aceite, 1000 id. aceite de oliva, 22 id. aceite de A. Michaelson, marchi y Ca., 2 cajones id, a G. Michaelson, marchi y Ca., 5 cajones americanos, a Trubetskoy y Ca., 60 barricas aluminio, 1 cajón rondanas, a Ca., 60 barricas aluminio, 21 cajones acrílicos, 100 cajas de vidrio, 1 fardo.

C. Theodor, el imponente de este buque que viene a cargar el carbón es el siguiente: a Marini y Ca., 1,500 barricas y 2002 barricas azúcar.

Catharina, bergantín alemán, de 510 toneladas, capitán D. H. Frey y 20 tripulantes, de la Cabo de Buenavista, por B. Maunús, con la carga siguiente:

130 cajas de verdura, 2000 daignantes aguardiente

